MEDIDAS FINANCIERAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

LINEAS DE AVALES ICE E IBERAVAL	MEDIDAS
LINEA ICE COCID-19	Medida 1
APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIEDAD EMPRESARIAL	Medida 2
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE EMPRESA	Medida 3

MEDIDA 1

LINEA ICE COVID-19

Objeto: Apoyo a la liquidez (circulante): Apoyo a la liquidez de micropymes y autónomos.

Para impulsar el sostenimiento de micropymes y autónomos, permitirá bonificar los costes de las operaciones solicitadas por pymes **de hasta cinco trabajadores** y autónomos.

Se podrán materializar 600 operaciones.

Destinatarios: micropymes y autónomos.

Importe: 6.000 – 40.000€ **con bonificación total de costes financieros. Coste 0**

Plazo: 12 – 36 meses (12 meses de carencia incluidos)

Tramitación solicitudes: Iberaval

MEDIDA 2

APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Objeto: Esta línea está dirigida a ayudar al mantenimiento de la actividad económica de las pymes de la Comunidad.

Destinatarios: pymes de sectores especialmente afectados.

Importe: en función de la necesidad de la empresa a corto plazo y su capacidad de mantenimiento de la actividad

Plazo: 36 – 48 meses (12 meses de carencia incluidos)

Tramitación solicitudes: Iberaval

MEDIDA 3

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE EMPRESAS

Objeto: Financiación para implementar soluciones digitales de urgencia

Destinatarios: pymes que implementen soluciones digitales de teletrabajo y otros procedimientos de modernización

Importe: 6.000 – 600.000€ con bonificación de 1,25% de tipo de interés

Plazo: 12 – 60 meses (12 meses de carencia incluidos)

Tramitación solicitudes: Iberaval